



**PLAN GESTIÓN CONVIVENCIA
ESCOLAR
SANTA MARIA COLLEGE
2025**

I. DISPOSICIONES GENERALES

El Ministerio de Educación tiene la misión de orientar las acciones educativas en función del desarrollo integral de los y las estudiantes, tanto en su crecimiento personal como en su inserción activa y participativa en la sociedad; en este contexto, la convivencia escolar adquiere especial relevancia, en tanto ejercita a los y las estudiantes en cómo vivir y relacionarse armónicamente con los demás en los diversos espacios de interacción

1. DEFINICIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR O EDUCATIVA

Conjunto de interacciones y relaciones que se dan entre quienes integran la comunidad educativa (párvulos y estudiantes; padres, madres, apoderados y apoderadas; educadoras, educadores y docentes; asistentes de la educación; directivos y sostenedores), grupos, equipos, cursos y organizaciones internas que forman parte del establecimiento. Incluye también la relación de la comunidad educativa con las organizaciones del entorno en el que está inserta, por tanto, es parte del proceso social que construye la sociedad en su conjunto.

La convivencia educativa es cotidiana, pues la inmensa mayoría de las instancias educativas ocurren a través de interacciones y relaciones entre las personas. Por esto, la convivencia es un proceso permanente que ocurre entre todas ellas y en todos los espacios del establecimiento educacional: salas de clases, patios, baños, casino, gimnasio, sala de profesores, recreos, medios digitales, reuniones del Consejo de Profesores, del Centro de Estudiantes, del Centro de Padres, del Consejo Escolar o Comité de Buena Convivencia, Consejos Parvularios, entrevistas con apoderados, conversaciones informales, horas de libre disposición, actividades y talleres extraescolares, etc.

También es dinámica, puesto que la convivencia se construye y modifica a partir de las maneras concretas de relación y participación que se dan en la cotidianidad, las que cambian a través del tiempo debido a la influencia de las emociones, sentimientos y estados de ánimo de las personas, o por acontecimientos que ocurren en la comunidad, por circunstancias del entorno local y/o del contexto país. Por lo mismo, las características y calidad de la convivencia pueden ser distintas y cambiantes dentro una misma institución educativa, lo que entrega la oportunidad de transformarla de manera continua. La convivencia es compleja, ya que es un proceso de interrelaciones entre humanos. Cada integrante de la comunidad educativa trae y aporta un modo de convivir que ha aprendido en sus experiencias previas, ya sea a nivel familiar o en otros contextos sociales en los que ha participado, siendo uno de los ámbitos que vincula transversalmente al espacio educativo con la familia, la sociedad y la cultura. Al mismo tiempo, cada integrante participa de la convivencia desde el desarrollo socioafectivo en el que se encuentra en ese momento. Un establecimiento educacional se caracteriza porque en él conviven y participan personas con experiencias previas diversas y que se encuentran en distintos niveles y etapas del desarrollo individual y social. Se trata de una construcción colectiva a la que aportan todas las personas.

II. POLÍTICA NACIONAL DE CONVIVENCIA EDUCATIVA 2024-2030

La Política Nacional de Convivencia Educativa (PNCE) 2024 – 2030 es un marco orientador para todos los niveles, modalidades y contextos educativos, que busca promover la reflexión y el diálogo sobre las maneras de relacionarse cotidianamente entre quienes forman parte de una comunidad educativa.

Mediante esta política el Ministerio de Educación busca crear las condiciones para que niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos aprendan a convivir cada vez mejor, que aspiren a comprender y construir la convivencia no solo desde el cumplimiento formal de los instrumentos relacionados con ella, sino desde la capacidad de mirar a cada persona como sujetos de derechos partícipes de la configuración cotidiana de la convivencia educativa, enfatizando su sentido formativo.

En los actuales desafíos, esta Política de Estado se convierte también en el marco para la implementación de las estrategias programadas en el Eje Convivencia y Salud Mental del Plan de Reactivación Educativa, las cuales se están desplegando en todo el territorio nacional, apostando a que los establecimientos educacionales sean espacios de cuidado, protección y bienestar socioemocional para sus integrantes

1. OBJETIVO GENERAL POLÍTICA DE CONVIVENCIA ESCOLAR

Promover una convivencia educativa en los establecimientos educacionales que contemple procesos de reflexión de las comunidades sobre sus prácticas pedagógicas y procesos de gestión, basados en los principios de cuidado colectivo e inclusión, que permitan el desarrollo de un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes fundamentales para la transformación continua de las relaciones que aporten a la vida en una sociedad democrática.

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS POLÍTICA DE CONVIVENCIA ESCOLAR

- Posicionar la convivencia como un proceso dinámico e intencionado que se enseña y aprende comunitariamente entre las personas que integran una comunidad educativa.
- Promover la construcción colectiva de modos de convivir basados en el cuidado y la inclusión, que valoren las identidades personales y las expresiones culturales de las personas y grupos que conforman la comunidad educativa.
- Fortalecer la gestión de la convivencia mediante estrategias participativas, dialogantes y democráticas al interior de la comunidad educativa, además de estrategias colaborativas que interconecten a cada comunidad con su territorio.
- Desarrollar contextos de aprendizaje basados en el cuidado y la inclusión, que fortalezcan el sentido de pertenencia a la comunidad educativa, reconociendo y considerando las particularidades de cada integrante de la comunidad, del entorno inmediato y del territorio

III. CONCEPTUALIZACIONES

Antes de plantear los objetivos y actividades del Plan de Convivencia, es importante clarificar ciertos conceptos que están involucrados en el tema de la convivencia escolar. Se han privilegiado las conceptualizaciones que emanan desde el Ministerio de Educación, entidad que define la política nacional en el tema de la convivencia escolar.

1. BUENA CONVIVENCIA ESCOLAR

Se entenderá por buena convivencia escolar *“la coexistencia armónica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre quienes la componen y que permita el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un Clima que propicie el desarrollo integral de nuestros estudiantes”*.

2. ACOSO ESCOLAR

Se entenderá por acoso escolar *“toda acción u omisión constitutiva de agresión u hostigamiento reiterado, realizada fuera o dentro del establecimiento educacional por estudiantes que, en forma individual o colectiva, atenten en contra de otro estudiante, valiéndose para ello de una situación de superioridad o de indefensión del estudiante afectado, que provoque en este último, maltrato, humillación o fundado temor de verse expuesto a un mal de carácter grave, ya sea por medios tecnológicos o cualquier otro medio, tomando en cuenta su edad y condición”*.

3. BUEN TRATO

El buen trato se entiende como *“aquella forma de relación que se caracteriza por el reconocimiento del otro como legítimo otro, la empatía, la comunicación efectiva, la resolución no violenta de conflictos y el adecuado ejercicio de la jerarquía. Estas relaciones generan un contexto bien tratante o favorable para el bienestar y adecuado desarrollo de las personas, en especial de los niños y niñas”*.

4. CLIMA Y CONVIVENCIA ESCOLAR

El clima se entiende como la percepción que tienen las y los integrantes de la comunidad respecto a cómo se desarrollan las relaciones interpersonales y el ambiente en el cual se desenvuelven al interior del espacio educativo. Algunas variables que influyen en estas percepciones son la organización y la seguridad del ambiente, la calidad del trato cotidiano, la presencia o ausencia de hechos de violencia, las oportunidades de participación y el modo en que se abordan los conflictos. Los climas de convivencia armoniosos y nutritivos son un factor crucial para que se desarrollen de mejor manera los procesos de enseñanza

y de aprendizaje, ya que influyen fuertemente en el involucramiento y compromiso de cada integrante de la comunidad con los procesos educativos. Es cierto que la convivencia tributa a la eficacia de los aprendizajes, pero es importante resaltar que es un valor y un aprendizaje en sí mismo para toda la comunidad educativa: a convivir se aprende entre todos y todas.

5. **MALTRATO ESCOLAR** “Se entenderá como maltrato escolar cualquier acción intencional, ya sea física o psicológica, realizada en forma escrita, verbal o a través de medios tecnológicos o cibernéticos, en contra de cualquier integrante de la comunidad educativa, con independencia del lugar en que se cometa, siempre que:

- Produzca temor razonable de sufrir menoscabo en su integridad física o psíquica, su vida privada, su propiedad u otros derechos fundamentales.
- Cree un ambiente hostil, intimidatorio, humillante o abusivo.

• Dificulte o impida de cualquier manera su desarrollo o desempeño académico, afectivo, intelectual, espiritual o físico.” Santa María College en sus 20 años de existencia ha comprometido sus esfuerzos en construir y resguardar un clima escolar que permita una sana convivencia y facilite espacios armoniosos para un adecuado aprendizaje. En este afán, trabaja permanentemente en instancias de análisis, promoción, intervención y prevención, de situaciones que afecten la misión del colegio.

En la materialización de las acciones contempladas, se considera fundamental la participación activa, comprometida y organizada de toda la comunidad escolar, que identifica entre sus fortalezas, la permanencia y protección de una escuela segura, con espacios protegidos y decidida a resguardar y fortalecer una sana convivencia escolar.

El plan surge de la necesidad de integrar en el trabajo educativo, habilidades y actitudes que contribuyan a la construcción de una cultura escolar respetuosa de las diferencias, promoviendo la colaboración, la asertividad en la resolución de conflictos, la no violencia. Todos estos aspectos generan condiciones favorables para el desarrollo de nuestros estudiantes, y que además ayudan a consolidar un clima de trabajo que permita un ambiente propicio para el proceso de enseñanza-aprendizaje.

IV. EQUIPO CONVIVENCIA ESCOLAR

El Equipo de Convivencia Escolar del Colegio estará conformado por Encargada de Convivencia Escolar, Coordinadoras de nivel, Inspectores y miembros del Equipo ETA, Miembros del Consejo Escolar. Este equipo será el encargado de generar el Plan de Acción de Convivencia Escolar, difundirlo e implementarlo.

Nombre	Cargo en la Comunidad
1. María Lorena Díaz	Directora
2. Sussy Reinoso	Encargada de Convivencia Escolar
3. María José Ponce	Coordinadora Pedagógica
4. María José Duran	Coordinadora PIE
5. Carolina Crisosto	Coordinadora de Extra programática
6. Carlos Toro Farías	Coordinador de Enlaces
7. Constanza Lazcano	Coordinadora Asistentes
8. Corina Ahumada	Coordinadora de Auxiliares
9. Isabel Villarroel	Centro de Padres

1. FUNCIONES DEL EQUIPO DE CONVIVENCIA

- Promover acciones, medidas y estrategias orientadas a prevenir la violencia entre los miembros de la comunidad educativa.
- Elaborar, en conjunto con los integrantes de la comunidad educativa, un Plan de Acción para promover la buena convivencia y prevenir la violencia en el establecimiento.
- Participar en la actualización del Reglamento de Convivencia, de acuerdo al criterio formativo planteado en la Política Nacional de Convivencia Educativa y a los lineamientos del Proyecto Educativo del Colegio.
- En el caso de una denuncia de conflicto entre pares y/o acoso escolar, deberá tomar los antecedentes y seguir los procedimientos establecidos por el Protocolo.

V. PLAN DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR

El Plan de Gestión en Convivencia Escolar 2025 de Santa María College integra acciones orientadas a mantener, prevenir o revertir, situaciones que incidan en el clima escolar al que aspira nuestro colegio. Para ello, se determinaron responsables de gestionar las estrategias que se abordarán en distintas etapas del año escolar, asegurando así un trabajo sistemático y respaldado por evidencias, que den cuenta de la gestión desarrollada

El Plan de Gestión de la Convivencia Escolar debe contribuir a generar un espacio educativo de crecimiento personal, donde los estudiantes además de aprender, sientan que son tratados con respeto por parte de todos los integrantes de la comunidad escolar.

1. OBJETIVO GENERAL

Desarrollar acciones que permitan vivenciar una sana convivencia, con acciones de promoción, prevención y acción ante casos de acoso o violencia escolar, enmarcadas en el respeto, el diálogo y el compromiso de los distintos estamentos de la comunidad escolar: alumnos, profesores y apoderados; de manera que las actividades académicas se desarrollen en un ambiente propicio para el aprendizaje.

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar situaciones que alteren la sana convivencia en el Colegio, en la perspectiva de intervenir adecuadamente para beneficio de toda la comunidad escolar.
- Fomentar el desarrollo de valores propios de una sociedad democrática, participativa y tolerante.
- Promover el buen trato entre los distintos estamentos, que permita una interacción positiva entre los mismos.
- Comprometer a todos los estamentos de la comunidad educativa con la buena convivencia escolar y sus beneficios.
- Destacar y difundir buenas prácticas de convivencia, fomentando la resolución pacífica de los conflictos, que permitan un buen ambiente de aprendizaje.
- Desarrollar en los estudiantes habilidades que les permitan enfrentar y resolver asertivamente los conflictos.
- Ejecutar y articular acciones con los distintos estamentos del establecimiento, con el fin de hacer cumplir la normativa vigente.

3. PRINCIPIOS FORMATIVOS EN CONVIVENCIA ESCOLAR

- Convivencia Escolar como pilar fundamental en que las relaciones se basen en el marco del respeto mutuo de todos los actores.
- Contar con Reglamento de Convivencia que explicita las normas para organizar la vida en común, lo difunde a la comunidad educativa y exige que se cumpla.
- Comunidad que se responsabiliza de velar por la integridad física y psicológica de los estudiantes durante la jornada escolar:
- Corregir formativamente las conductas disruptivas de los estudiantes, desde las situaciones menores hasta las más graves.
- Previene y enfrenta el acoso escolar o bullying mediante estrategias sistemáticas cuando este se presente.

El logro de los objetivos planteados en el presente Plan de Gestión de Convivencia Escolar, “responde a la ejecución de las acciones o intervenciones”, sin embargo, en la elaboración de estas mismas, se deben considerar algunos aspectos fundamentales que sirven de ejes y, que es necesario precisar:

a. SEGURIDAD Y BIENESTAR:

Todos nuestros estudiantes, tienen el derecho a recibir un buen trato físico y psicológico, por parte de todos los miembros de la comunidad escolar, en un ambiente agradable que permita realizar sus actividades con seguridad. Al mismo tiempo, tienen el deber de cuidar este ambiente de seguridad promoviendo el buen trato mediante el ejemplo.

b. DISCIPLINA Y PERTENENCIA:

El ámbito disciplinario, debe entenderse desde dos enfoques, el primero consigna la necesidad de tener un marco regulatorio claro, democrático y que especifique los procedimientos que resguardan los derechos de nuestros estudiantes, pero, al mismo tiempo, enfatice sus responsabilidades y deberes para con el resto. El segundo enfoque, dice relación con la autodisciplina y el sentido de pertenencia, con el compromiso de cada integrante de promover el buen trato, de privilegiar el diálogo y dar aviso oportunamente de situaciones de riesgo, obligándose a respetar la normativa vigente, con la convicción de resolver los conflictos de manera pacífica.

c. TOLERANCIA Y RESPETO.

En una comunidad escolar confluyen diferentes personas y familias que, representan a su vez, diferentes historias de vida, intereses, etnias, religiones, etc. Aprender a respetar esas diferencias, aun cuando no se compartan, es fundamental, ya que no sólo evita conflictos, sino además favorece el desarrollo cívico y social de las personas.

5. MANUAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR.

Es fundamental en toda Comunidad Escolar exista un reglamento que defina los derechos y deberes de todos los que forman parte de ella, que defina responsables y sanciones, que sea consensuado y además dinámico, toda vez que está sujeto a revisión y aprobación anualmente.

El Manual de Convivencia es un eje articulador de todas las acciones que se realizan en el colegio Santa María College y que es analizado por el Consejo Escolar. Junto con ello, frente a situaciones extraordinarias y/o requerimientos emergentes, es el equipo directivo-técnico quien revisa el Manual de Convivencia para adoptar sus decisiones.

Este documento, debe ser conocido y aprobado anualmente por nuestros apoderados, entregándoles una copia de él. Esta instancia se realiza durante el período de matrícula de los estudiantes para el siguiente año escolar. Con el propósito de formalizar el acto e involucrarlos en el proceso educativo de sus hijos(as) cada apoderado firma un documento de compromiso por el respeto a las disposiciones referidas a convivencia escolar.

ACCIONES Y OBJETIVOS Y METAS PLAN DE GESTIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR

1	Acción	Difundir entre los miembros de la comunidad educativa el Plan de Gestión y el Reglamento de Convivencia Escolar.
	Objetivo	Lograr el conocimiento de las normas de Convivencia Escolar y del Plan de Acción, para su aceptación y compromiso de la Comunidad Escolar.
	Actividades	Compartir e informar a la Comunidad Educativa el Plan de Gestión y el Reglamento de Convivencia Escolar.
	Responsable	Dirección, Coordinadores de Convivencia Escolar, Coordinador de Enlaces y Soporte Informático, profesores jefes, asistentes de la educación. Directivas de CAA, CEMPA.
	Período de Realización	Marzo – julio – octubre - diciembre
	Medios de Verificación	Página web colegio. Firma de documentos de toma conocimiento y compromiso de Padres y Apoderados Matrícula. Acta Primer Consejo Escolar.

2	Acción	Monitorear dificultades miembros de la Comunidad Escolar
	Objetivo	Pesquisar oportunamente, las dificultades que pudiesen presentar los miembros de nuestra comunidad y el clima escolar.
	Actividades	1. Reuniones y/o entrevistas presenciales. 2. Llamadas telefónicas. 3. Comunicación por redes sociales. 4. Encuestas a estudiantes
	Responsables	1. Profesores Jefes, Profesores de Asignatura, Coordinación Académica, Equipo de Convivencia Escolar, Equipo Psicoeducativo, Inspectoría. 2. Profesores Jefes, Profesores de Asignatura, UTP, Coordinación Académica, Equipo de Convivencia Escolar, Equipo Psicoeducativo, Inspectoría. 3. Encargado Soporte Informático, Encargado RRSS 4. Coordinadores de Convivencia Escolar.
	Período de Realización	1. Marzo a Diciembre 2. Marzo a Diciembre 3. Marzo a Diciembre 4. Abril y Diciembre
	Medios de Verificación	Registro Visual o fotográfico. Planillas entrevistas Registro hoja de vida estudiante cuando la situación lo amerite. Resultados encuestas

3	Acción	Realizar reuniones de equipo ETA con docentes para abordar casos, protocolos, etc.
	Objetivo	Acompañar procesos de estudiantes y contenerles psicoactivamente cuando presenten dificultades emocionales, conductuales “DEC”
	Actividades	1. Acompañamiento a profesores y cursos en horarios de orientación. 2. Acompañamiento psicológico de estudiantes en forma individual.
	Responsables	1. Equipo de psicología
	Período de Realización	1. Abril– Junio – Agosto - Octubre 2. Marzo a Diciembre
	Medios de Verificación	Hoja de entrevistas, ficha de atención. Fotografías en los acompañamientos en sala. Archivos compartidos con información de estudiantes.

4	Acción	Desarrollar talleres a colaboradores en temáticas del buen trato, relaciones interpersonales, resolución de conflictos, etc.
	Objetivos	Realizar talleres a colaboradores del establecimiento que permita el desarrollo del buen trato y relaciones interpersonales, para todos los miembros de la comunidad educativa.
	Actividades	1. Talleres en temáticas del buen trato, relaciones interpersonales, resolución pacífica de conflictos, etc. (Esto permite dar sentido al buen trato, a las relaciones personales en la vida escolar.)
	Responsables	1. Equipo ETA, entidad externa
	Período de Realización	1. Fin de semestre (junio o diciembre)
	Medios de Verificación	Registro fotográfico. Firma capacitaciones.

5	Acción	Desarrollar actividades de reflexión en el Día de la Convivencia Escolar (abril)
	Objetivos	Realizar lineamientos ministeriales sobre Convivencia Escolar. Concientizar sobre la importancia de tener una buena Convivencia Escolar. Celebrar el Día de la Convivencia Escolar
	Actividades	Realizar actividades y Jornada de reflexión acerca de la Convivencia Escolar. Conversar y proponer mejoras en la convivencia escolar.
	Responsables	Coordinadores Convivencia Escolar, Comunidad Educativa Coordinadores Convivencia Escolar, Comunidad Educativa
	Período de Realización	1.- Abril 2.- Abril – Diciembre
	Medios de Verificación	Registro en libro de clases. Registro fotográfico.

6	Acción	Favorecer la interacción recreativa entre estudiantes de los diferentes niveles, prevaleciendo la sana competencia y el respeto por las reglas.
	Objetivo	Generar espacios de convivencia e interrelaciones a través de la sana competencia y esparcimiento propios de los estudiantes y a través de reglas consensuadas.
	Actividades	Realizar reuniones de delegados de curso. Crear comité celebración día del estudiante, semana del colegio y/o aniversario. Realizar celebraciones del Día del Deporte, Semana del juego Actividades Deportivas, Concursos Artísticos, Literarios, Exposiciones, etc.
	Responsables	Centro de Estudiantes, Profesor Asesor Coordinación de nivel, dirección, Convivencia escolar, centro de Estudiantes y apoderados, Profesor Asesor, docentes, inspectores. Inspectoría, UTP, Coordinación de nivel, profesores jefes
	Período de Realización	Abril – Junio – Agosto – Octubre - Diciembre Abril – Octubre Abril – Junio – Agosto – Octubre - Diciembre
	Medios de Verificación	Registro de reuniones. Planificación de actividades a realizar. Registro visual y fotográfico de las actividades realizadas.

7	Acción	“Campaña Solidaria”.
	Objetivo	Otorgar apoyo socioeconómico a las familias de nuestra comunidad que se encuentren necesitadas.
	Actividades	A través de actividad solidaria reunir alimentos no perecibles y preparar canastas solidarias y entregar en colegio y/o domicilios.
	Responsables	Equipo ETA, Coordinadores de Convivencia Escolar - Dirección
	Período de Realización	Abril a Diciembre.
	Medios de Verificación	Registro escrito, firma apoderado.

8	Acción	Participación e Integración de la comunidad educativa
	Objetivo	Elevar el nivel de compromiso y participación de los integrantes de la comunidad educativa en el logro del Proyecto Educativo Institucional. Incorporar a Padres y Apoderados, docentes, estudiantes en el quehacer del colegio por medio de actividades de reflexión y participación.
	Actividades	Realizar talleres de reflexión en reuniones de apoderados (escuela para padres), Reuniones y funcionamiento de Consejo Escolar, Centro de Padres, Centro de Estudiantes. Talleres Extraprogramáticos
	Responsables	Equipo Directivo Coordinación Pedagógica Docentes y monitores
	Período de Realización	Marzo – Abril – Junio – Septiembre – Noviembre Abril – Mayo – Junio – Agosto – Septiembre – Octubre - Noviembre
	Medios de Verificación	Registro de tabla de reunión. Documentos trabajos con los integrantes de la comunidad. Registro fotográfico. Listados de participantes.

9	Acción	Participación e Integración de la comunidad educativa
	Objetivo	Elevar el nivel de compromiso y participación de los integrantes de la comunidad educativa en el logro del Proyecto Educativo Institucional. Incorporar a Padres y Apoderados, docentes, estudiantes en el quehacer del colegio por medio de actividades de reflexión y participación.
	Actividades	Realizar talleres de reflexión en reuniones de apoderados (escuela para padres), Reuniones y funcionamiento de Consejo Escolar, Centro de Padres, Centro de Estudiantes. Talleres Extraprogramáticos
	Responsables	Equipo Directivo Coordinación Pedagógica Docentes y monitores
	Período de Realización	Marzo – Abril – Junio – Septiembre – Noviembre Abril – Mayo – Junio – Agosto – Septiembre – Octubre - Noviembre
	Medios de Verificación	Registro de tabla de reunión. Documentos trabajos con los integrantes de la comunidad. Registro fotográfico. Listados de participantes.

10	Acción	Establecer en toda la comunidad educativa la cultura del autocuidado.
	Objetivo	Comprender la importancia del autocuidado tanto a nivel general (establecimiento) como personal.
	Actividades	Dar a conocer los protocolos de acción en casos de emergencia. Mejorar señalética de seguridad en casos de emergencia. Demarcar zonas de evacuación en caso de situaciones de emergencia. Practicar y simular situaciones de emergencia. Revisar y realizar mantenimiento de señalética de seguridad y zonas de seguridad. Charlas de Seguridad Laboral y personal.
	Responsables	Equipo de Seguridad Escolar, Comité Paritario. Mutual de Seguridad Docentes, asistentes y auxiliares
	Período de Realización	Marzo – Mayo – Julio – Septiembre - Diciembre Marzo – Abril Marzo – Abril Abril – Junio – Agosto – Octubre Marzo a Diciembre Diciembre
	Medios de Verificación	Registro asistentes a charlas de seguridad. Registro fotográfico. Diplomas y certificados

11	Acción	Generar espacios de reflexión relativos a la Afectividad, Sexualidad y Autocuidado e identidad de género.
	Objetivo	Promover la toma de decisiones en forma madura y responsable en cuanto a la afectividad y sexualidad.
	Actividades	Desarrollar temáticas de orientación en los diferentes cursos relacionados con el Autocuidado, Autoconocimiento, Relaciones interpersonales, Afectividad y Sexualidad. Demostraciones artísticas y culturales según contexto. (obras de teatro, muestras de danzas, circo, magia, etc.) Desarrollo de Encuesta integral del estudiante de 1°, 2°, 3° y 4° medio
	Responsables	Profesores Jefes – Programa de orientación - Apoyo CESFAM (matrona, psicólogos) Coordinadores de Convivencia Escolar
	Período de Realización	Marzo a Diciembre Según disposición (mayo/agosto)
	Medios de Verificación	Registro en libro de clases, fotos, publicación en redes sociales, etc.

12	Acción	Generar espacios de reflexión acerca del Acoso escolar, ciberacoso o Bullying.
	Objetivo	Reflexionar y crear conciencia del Bullying en los estudiantes de nuestro establecimiento e informar a profesores, padres y/o apoderados.
	Actividades	Orientar a los diferentes niveles sobre Acoso escolar, Bullying, ciberacoso, Acoso sexual, Grooming, etc., a través de charlas, talleres en Consejo de Curso y Orientación y Reunión de apoderados. Demostraciones artísticas y culturales según contexto. (obras de teatro, muestras de danzas, circo, magia, etc.) Capacitar a los miembros de la comunidad educativa sobre Acoso escolar, Bullying, Acoso sexual, ciberacoso, Grooming, etc.
	Responsables	Equipo Convivencia Escolar, docentes, psicólogas, coordinadores pedagógicos. Coordinadores de Convivencia Escolar. Entidad Externa
	Período de Realización	Marzo – Noviembre Según disposición (abril) Según disposición (puede ser durante el año escolar, cierre de semestre junio/diciembre)
	Medios de Verificación	Registro en libro de clases. Registro asistencia a charlas y/o talleres

13	Acción	Generar espacios de reflexión y crear conciencia respecto al Tabaquismo, Consumo de Drogas y Alcohol. Desarrollar Continuo preventivo SENDA-Previene
	Objetivo	Reflexionar y crear conciencia acerca del consumo de drogas y alcohol en los estudiantes de nuestro establecimiento e informar a profesores, padres y/o apoderados.
	Actividades	Desarrollo de temáticas de orientación en los diferentes cursos relacionados a la prevención de drogas y alcohol, entre otros, a través de: Charlas talleres en Consejo de Curso y Orientación y Reuniones apoderados Conmemoración del día de la prevención del consumo de drogas .
	Responsables	Coordinadores de Convivencia Escolar – SENDA - Coordinación pedagógica - Docentes
	Período de Realización	1. Abril – junio – Agosto – octubre
	Medios de Verificación	Registro en libro de clases. Actas de Participación.

14	Acción	Apoyar y orientar a los estudiantes en la toma de elecciones educacionales para su futuro.
	Objetivo	Recabar información de nuestros futuros egresados respecto al campo laboral y las carreras y centros educacionales que ofrece nuestro país.
	Actividades	Charlas a estudiantes de orientación vocacional Visitas de/ a instituciones de educación superior con estudiantes de 3° Medios y 4° Medios. Ferias Educación Superior.
	Responsables	Profesores en orientación, , coordinadores media Equipo ETA Coordinadores Pedagógica
	Período de Realización	junio – Septiembre Marzo a Diciembre Octubre – Noviembre
	Medios de Verificación	Registro de charlas. Registro fotográfico de visitas a diferentes instituciones

15	Acción	Evaluar y hacer un seguimiento de los estudiantes con necesidades especiales tanto académicas como con adversidades psicosociales.
	Objetivo	Identificar y mejorar en los diferentes niveles académicos, sociales y/o relacionales de los estudiantes con diferentes tipos de necesidades.
	Actividades	Identificación de estudiantes NEE. Plan de trabajo con estudiantes no lectores. Entrevista a estudiantes y apoderados, buscando resolución de conflictos y acciones remediales Mediaciones en casos que se estime conveniente.
	Responsables	Equipo Psicoeducativo, profesores jefes Equipo Psicoeducativo, coordinación pedagógica, UTP Coordinadores de Convivencia Escolar – Inspectoría - Profesores jefes Coordinadores de Convivencia Escolar – Inspectoría
	Período de Realización	Marzo – Abril Marzo a Mayo Marzo a Diciembre Marzo a Diciembre
	Medios de Verificación	Disminución del porcentaje de conflictos y disminución de estudiantes en peligro de reprobación. Informe emanado del Equipo Psicosocial de cada estudiante

16	Acción	Crear conciencia que la asistencia y puntualidad favorecen en forma positiva el proceso de enseñanza y aprendizaje
	Objetivo	Mejorar considerablemente la asistencia y puntualidad de los estudiantes.
	Actividades	Ocuparse de los casos de ausentismo, a través de llamadas y visitas domiciliarias. Premiar a los cursos con mejor asistencia semestral. Registro de los estudiantes que llegan atrasados Aplicar medidas y sanciones formativas y/o correctivas, que favorezcan a la comunidad, a los estudiantes con acumulación de atrasos mensuales
	Responsables	Inspectoría- Profesores jefes – Equipo ETA (Asistente Social) Inspectoría/ Dirección Inspectoría
	Período de Realización	Marzo a Diciembre Julio – Diciembre Marzo a Diciembre
	Medios de Verificación	Mejorar la puntualidad de los estudiantes. Que el 90% de los estudiantes por curso obtenga el 85% de asistencia anual Fotografías

17	Acción	Relacionar a los estudiantes con diferentes instituciones de la ciudad y su entorno social.
	Objetivo	Interactuar y compartir en diferentes tipos de actividades, tanto sociales, educativas, deportivas entre otras.
	Actividades	Participación en diferentes tipos de actividades, culturales, educativas, deportivas y sociales. Salidas pedagógicas.
	Responsables	Coordinación Pedagógica Coordinación Pedagógica - Docentes
	Período de Realización	Abril a Noviembre Abril a Noviembre (según planificación de docentes)
	Medios de Verificación	Registro fotográfico o visual de actividades

18	Acción	Reconocer y premiar a los estudiantes destacados de cada curso en forma Anual.
	Objetivo	Reconocer y premiar el esfuerzo y el trabajo realizado por los estudiantes durante el año escolar así alentarlos para que sigan hacia adelante.
	Actividades	Premiación y Reconocimiento
	Responsables	Coordinadores de Convivencia Escolar/ Docentes
	Período de Realización	Diciembre
	Medios de Verificación	Registro visual o fotográfico de premiación.

19	Acción	Reconocer y premiar a los apoderados destacados de cada curso en forma semestral.
	Objetivo	Reconocer y premiar el compromiso de las y los apoderados con el colegio y el trabajo de las y los estudiantes.
	Actividades	Premiación y Reconocimiento Semestral
	Período de Realización	julio – Diciembre
	Responsables	Coordinación pedagógica - Dirección
	Medios de Verificación	Registro visual o fotográfico de premiación.

20	Acción	Reconocer a los estudiantes que finalizan su proceso educativo.
	Objetivo	Reconocer y despedir estudiantes que terminan su enseñanza media.
	Actividades	Despedida Cuartos Medios
	Responsables	Coordinadora 3° y 4° Medio, profesores de los niveles
	Período de Realización	Noviembre
	Medios de Verificación	Registro visual y fotográfico de la actividad.

21	Acción	Trabajo en RED
	Objetivo	Articular un trabajo sistematizado con Redes externas, ya sean de salud mental o de protección de la infancia y adolescencia, según corresponda a nuestro manual de convivencia.
	Actividades	Derivaciones: A través de la realización de informes OPD, Equipo de Salud Mental, Tribunal, según corresponda a la situación detectada Reuniones Coordinación Desarrollar trabajo colaborativo con especialistas externos, mediante retroalimentación con foco en la atención integral de estudiantes y familias
	Responsables	-Equipo de Convivencia escolar -Equipo socioafectivo
	Período de Realización	Marzo a Diciembre
	Medios de Verificación	Informes de derivaciones Actas de reuniones

22	Acción	Acompañamiento especializado
	Objetivo	Intervenir, orientar y mediar a través de atención especializada en convivencia escolar, situaciones de conflicto que experimenten estudiantes y familias del colegio en concordancia con el manual de convivencia escolar.
	Actividades	Entrevistas de miembros del Equipo ETA, Sesiones coordinadores de Convivencia de cada nivel, realizan un acompañamiento especializado a estudiantes y familias que requieran apoyo en la resolución de conflictos. Aperturas de protocolos, mediaciones escolares y aplicación de la normativa del manual de convivencia.
	Responsables	Equipo de Convivencia Escolar, profesionales ETA
	Período de Realización	Marzo – Diciembre
	Medios de Verificación	-Fichas de entrevistas -Fichas de relatos -Fichas de Mediaciones -Registros de acciones formativas y medidas disciplinarias trabajadas con los estudiantes. -Registro Libro digital

	Acción	Encuesta socioemocional DIA
--	--------	-----------------------------

23	Objetivo	Levantar el Diagnóstico Integral de Aprendizaje Socioemocionalde los estudiantes de todos los niveles.
	Actividades	Los profesores jefes aplicarán encuesta diagnostica socioemocional a los estudiantes de todos los niveles (herramienta DIA). Se socializarán sus resultados, se diseñarán acciones de mejora de acuerdo a análisis de resultados obtenidos por curso.
	Responsables	Coordinación Pedagógica Profesores jefes
	Período de Realización	Diagnóstico 11 de marzo al 17 de abril Monitoreo Intermedio 08 de julio al 14 de agosto Evaluación de Cierre 28 de octubre al 05 de diciembre
	Medios de Verificación	Documento de resultados que arroja la plataforma

24	Acción	Monitoreo de clima de aula
	Objetivo	Crear un ambiente de aprendizaje positivo y respetuoso mediante el monitoreo continuo del clima de aula, identificando y abordando factores que influyen negativamente en el rendimiento académico y el bienestar de los estudiantes y docentes.
	Actividades	Visitas de aula para observación y acompañamiento Reuniones profesores jefes con el fin de realizar sugerencias y orientar intervención en el curso.
	Responsables	Equipo de Convivencia Escolar / ETA
	Período de Realización	Marzo - Diciembre
	Medios de Verificación	-Registro de observación de aula -Registro de sugerencias de intervención - Actas

	Acción	Capacitación de los Colaboradores (docentes, asistentes, administrativos, auxiliares)
--	--------	--

25	Objetivo	Apoyar la formación de colaboradores, estudiantes y familias mediante espacios de trabajo especializado en convivencia escolar y desarrollo socioemocional.
	Actividades	Análisis de indicadores de conducta suicida y revisión de protocolos. Formación Equipo Docentes y asistentes Ley TEA, protocolo DEC Talleres de Prevención del Suicidio, Contención Emocional, Manejo de estrés.
	Responsables	Equipo Directivo Equipo de Convivencia Escolar / ETA Coordinación Pedagógica
	Período de Realización	Abril- Junio- Agosto
	Medios de Verificación	Registro de asistencia Actas consejo de profesores

26	Acción	Formación e información a las familias
	Objetivo	fortalecer las relaciones familiares y promover el desarrollo integral de los niños, niñas y jóvenes
	Actividades	Hacer llegar a través de WhatsApp infografías, videos, informativos con temas de: Prevención del suicidio. Parentalidad Positiva. Manejo de estrés. Por qué es tan importante el juego en los niños Normas y Límites. Prevención uso de tecnologías en adolescentes. Estrategias preventivas para abordar crisis emocionales en la familia. Reuniones de apoderados se inician con reflexión y entrega de material
	Responsables	-Equipo de Convivencia escolar -Equipo socioafectivo
	Período de Realización	Marzo a Diciembre
	Medios de Verificación	- Registro de WhatsApp - Calendario institucional - Programas de actividades que se realicen.

27	Acción	Recreos y patios diversificados:
	Objetivo	Promover la diversidad de juegos y actividades en el recreo, fomentando la interacción social, el desarrollo físico y emocional de los estudiantes, y reduciendo la dependencia de un solo tipo de juego, como el fútbol. Se busca involucrar a estudiantes, CAA (Centro de Alumnos), Asistentes de la Educación y monitores externos en la planificación y ejecución de estas actividades. Desarrollo Integral: Promover el desarrollo físico, emocional y social de los estudiantes. Participación Activa: Aumentar la participación de los estudiantes en actividades físicas y recreativas.
	Actividades	Deportes Alternativos: Básquetbol, voleibol, ping pong, tenis-futbol. Actividades Artísticas: Baile, expresión corporal. Juegos Tradicionales: Rondas, juegos de mesa. Actividades Creativas: Dibujo, lectura en el patio
	Responsables	Equipo Directivo : Contratación de Monitor Externo supervisa y guía las actividades Equipo de Seguridad Escolar: Asegurar que los espacios físicos sean adecuados para cada actividad. Asistentes de la Educación: Rotación de Actividades, esto es ofrecer una variedad de actividades a lo largo del año para mantener el interés y la motivación de los estudiantes.
	Período de Realización	Abril – junio Julio – Diciembre
	Medios de Verificación	Bitácora de patio, Mejora de la Convivencia, menos conflictos registrados Encuesta dirigida a los estudiantes: ¿Se Redujo los conflictos y/o fomento la cooperación entre estudiantes?

28	Acción	Buen uso de medios tecnológicos y redes sociales
	Objetivo	Educar en el buen uso de los recursos y redes sociales y manejo de protocolos de Celulares y Sala de Enlaces y Computación.
	Actividades	En clase de orientación motivar y orientar a los estudiantes en el uso de redes sociales. Escuela de padres con orientaciones del uso de internet y las normativas legales En consejo de Profesores orientar a los docentes sobre los riesgos.
	Responsables	Encargado de Convivencia Escolar. Profesores Jefes
	Período de Realización	Marzo Mayo Julio Septiembre
	Medios de Verificación	Registro de actividades en libro de clase. Registro de asistencia

29	Acción	Alimentación saludable
	Objetivo	Reforzar Estrategias de autocuidado y vida saludable.
	Actividades	Trabajar con padres y apoderados normativas respecto a colación saludable y/o actividades de compartir de los estudiantes. Difusión de Normativa de los Kioscos Campaña optando por alimentos saludable. Psicoeducar y promover estilos de vida saludables a través de las diferentes asignaturas y actividades extra programáticas.(Feria Saludable) .
	Responsables	Convivencia Escolar Coordinador Pedagógico Profesores de Asignaturas
	Período de Realización	Marzo a Diciembre
	Medios de Verificación	Registro de actividades en libro de clase. Fotografía de la actividad.

30	Acción	Valores y Espíritu College
	Objetivo	Conocer y Compartir valores de nuestro colegio Compartir nuestro Espíritu College el cual marca y da identidad a nuestra escuela. Profesores Jefes Marzo a Diciembre.
	Actividades	Cada mes se asigna un valor para reflexionar de forma transversal junto con la efemérides En clases de orientación y reunión de apoderados se dan orientaciones para hacer vida estos valores y sellos
	Responsables	Coordinadora Convivencia Coordinadora Pedagógica
	Período de Realización	Registro en la asignatura de orientación Escuela de padres, Registro de actividades Talleres, etc.
	Medios de Verificación	Marzo a Diciembre

Acción	Ambiente y juego Respetuoso en párvulo
Objetivo	Fomentar un ambiente de respeto, inclusión, empatía y resolución pacífica de conflictos en niños pequeños, adaptando las actividades a su nivel de desarrollo y capacidad de comprensión. Desarrollar habilidades socioemocionales que permitan manejar situaciones conflictivas sin recurrir a la violencia.
Actividades	Actividades prácticas y estrategias que involucren a estudiantes, docentes y familias: Los párvulos aprendan a relacionarse desde el respeto y la amabilidad cantando canciones, realizando actividades plásticas, escuchando cuentos del Buen Trato como son las lecturas: "El Pez Arcoíris" o "La pequeña oruga glotona" Los párvulos crean una canción sencilla que refuerce palabras como "por favor", "gracias" y "lo siento", acompañada de gestos. Los párvulos realizan Campaña "Hagamos un Trato por el Buen Trato" en panel del nivel se exhiben los compromisos Reconocimiento Positivo : Cuadro de honor se destaca los actos de amabilidad o respeto entre los párvulos diplomas o menciones durante las reuniones escolares Día de Talentos: Se organiza una jornada donde cada estudiante pueda mostrar sus habilidades o intereses, fomentando la diversidad y el respeto por las diferencias Taller "Aprendiendo a Resolver Conflictos": Simular situaciones conflictivas comunes en el aula o patio y trabajar en soluciones colaborativas mediante el diálogo.. Círculos de Paz: Reuniones grupales donde los participantes comparten sus puntos vista sobre un conflicto, la educadora realiza la mediación fomenta el respeto y la escucha activa. - Talleres para Padres: Se aborda en el tema y cómo fomentar el buen trato y la empatía en casa. - Cuentos en Casa: Enviar recomendaciones de libros infantiles que promuevan valores positivos para leer juntos en familia.
Responsables	Educadora de Párvulo Coordinadora Pedagógica Coordinadora de Convivencia escolar
Período de Realización	Marzo a Diciembre
Medios de Verificación	Programaciones de aula Registro Fotográfico

Acción	Ambiente y juego Respetuoso en párvulo
Objetivo	Fomentar un ambiente de respeto, inclusión, empatía y resolución pacífica de conflictos en niños pequeños, adaptando las actividades a su nivel de desarrollo y capacidad de comprensión. Desarrollar habilidades socioemocionales que permitan manejar situaciones conflictivas sin recurrir a la violencia.
Actividades	Actividades prácticas y estrategias que involucren a estudiantes, docentes y familias: Los párvulos aprendan a relacionarse desde el respeto y la amabilidad cantando canciones, realizando actividades plásticas, escuchando cuentos del Buen Trato como son las lecturas: "El Pez Arcoíris" o "La pequeña oruga glotona" Los párvulos crean una canción sencilla que refuerce palabras como "por favor", "gracias" y "lo siento", acompañada de gestos. Los párvulos realizan Campaña "Hagamos un Trato por el Buen Trato" en panel del nivel se exhiben los compromisos Reconocimiento Positivo : Cuadro de honor se destaca los actos de amabilidad o respeto entre los párvulos diplomas o menciones durante las reuniones escolares Día de Talentos: Se organiza una jornada donde cada estudiante pueda mostrar sus habilidades o intereses, fomentando la diversidad y el respeto por las diferencias Taller "Aprendiendo a Resolver Conflictos": Simular situaciones conflictivas comunes en el aula o patio y trabajar en soluciones colaborativas mediante el diálogo.. Círculos de Paz: Reuniones grupales donde los participantes comparten sus puntos vista sobre un conflicto, la educadora realiza la mediación fomenta el respeto y la escucha activa. - Talleres para Padres: Se aborda en el tema y cómo fomentar el buen trato y la empatía en casa. - Cuentos en Casa: Enviar recomendaciones de libros infantiles que promuevan valores positivos para leer juntos en familia.
Responsables	Educadora de Párvulo Coordinadora Pedagógica Coordinadora de Convivencia escolar
Período de Realización	Marzo a Diciembre
Medios de Verificación	Programaciones de aula Registro Fotográfico

33	Acción	Evaluar el Plan de Gestión de Convivencia Escolar.
	Objetivo	Evaluar con el fin de enriquecer nuestro plan de gestión de Convivencia Escolar.
	Actividades	Reunión con el Equipo Técnico. Encuesta a todos los estamentos.
	Responsables	Coordinadores de Convivencia Escolar Coordinadores de Convivencia Escolar
	Período de Realización	Marzo – Junio– Diciembre Diciembre
	Medios de Verificación	Evaluación de actividades realizadas. Sugerencias para mejorar la implementación del Plan.